



**ACTA DE FALLO  
LICITACION POR INVITACION A  
CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IO-320101115-N9-2021**

Acta que formula el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que contiene la resolución relativa al procedimiento de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de conformidad a lo señalado en los artículos 46 fracción II, 76, 78 y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, en relación a la invitación No. **IO-320101115-N9-2021**, publicada en la Página de Licitaciones <https://www.seguiremoshaciendohistoria/transparencia/licitaciones>, en el portal de la pagina del Municipio de Fresnillo Zacatecas, en fecha 03 de Febrero de 2021.

**INVITACION: IO-320101115-N9-2021  
CONTRATO: MF OP IR GC-07-21**

**TRABAJOS: REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA CALLE GOMEZ FARIAS PONIENTE.**

En el Municipio de Fresnillo Zacatecas. Siendo las **10:10 horas** del día **19 de Febrero de 2021**, reunidos en las oficinas del Departamento de Licitaciones, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de dar a conocer el resultado de la recepción y análisis de las propuestas, referentes al procedimiento de licitación por invitación a cuando menos tres personas, citada.

Acto presidido por el Ing. Fernando Martínez Osornio, en nombre y representación del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo Zacatecas, quien da a conocer el fallo de la presente Licitación basado en la revisión, evaluación, estudio y análisis detallado a la documentación de las propuestas recibidas en acto público el día **18 de Febrero del 2021** en punto de las **10:00 Horas**, en los términos de lo dispuesto por los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas. Se resuelve lo siguiente:

**I.- Los criterios a considerar para la evaluación son:**

Los considerados en los artículos 74, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, es decir evaluar las proposiciones tomando en consideración:

- A).- Que cada documento contenga toda la información solicitada.
- B).- Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables, es decir, que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado internacional, nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total.
- C).- Que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- D).- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

**II. - Reseña cronológica de los actos del procedimiento:**

La celebración del acto se ha llevado a cabo, conforme a lo siguiente:

|  |  |
|--|--|
| Tipo de licitación.                    | INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. |
| Visita al sitio.                       | 08 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 09:00 HORAS |
| Junta de aclaraciones.                 | 11 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 10:00 HORAS |
| Recepción y apertura de proposiciones. | 18 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 10:00 HORAS |

**ACTA DE FALLO  
LICITACION POR INVITACION A  
CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IO-320101115-N9-2021**

**III.- Análisis de las proposiciones.**

Después de recibidas las propuestas, se procede a revisar los aspectos técnicos y económicos correspondientes a las empresas y/o personas físicas:

- 1.- C. SALVADOR GALVAN BELTRAN
- 2.- ING. SALVADOR DARIO HERNANDEZ POBLANO
- 3.- C. ALFREDO AVILA RAMIREZ
- 4.- ING. ROBERTO ALEJANDRO INGUANZO ISUNZA

**IV.- Análisis técnico y económico de la propuesta:**

Después de haber verificado que las ofertas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, con las condiciones legales exigidas y que los recursos propuestos son los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución las cantidades trabajo establecidas, se determino mediante el análisis de las propuestas, que las mismas fueron calificadas como solventes conforme a los artículos 74, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.

**A).- Propuestas solventes:**

- 1.- C. SALVADOR GALVAN BELTRAN

**B).- Propuestas no aceptadas:**

Para esta licitación no hubo propuestas no aceptadas

**V.- Razones para admitirlas o rechazarlas:**

**A).- Propuesta aceptada:**

Habiendo cumplido con los requisitos solicitados y como consecuencia de la revisión y análisis de las proposiciones, y en virtud de que se dio cumplimiento a cada uno de los requisitos indicados en el oficio de invitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas. Se califica como solvente técnica y económicamente la propuesta presentada por la empresa y/o persona física:

- 1.- C. SALVADOR GALVAN BELTRAN

**C).- Propuestas a considerar para el análisis comparativo:**

- 1.- C. SALVADOR GALVAN BELTRAN \$ 3,039,761.09 (TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.), INCLUYE IVA.

**B).- Propuestas rechazadas:**

Proposiciones que no reúnen las condiciones técnicas y/o económicas requeridas por la convocante.

- 1.- C. ALFREDO AVILA RAMIREZ \$ 3,114,858.33 (TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.), INCLUYE IVA.

- 2.- ING. SALVADOR DARIO HERNANDEZ POBLANO \$ 3,136,307.85, (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 85/100 M.N.), INCLUYE IVA.



**ACTA DE FALLO  
LICITACION POR INVITACION A  
CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IO-320101115-N9-2021**

**POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS.**

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

\_\_\_\_\_  
ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIO

**DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

\_\_\_\_\_  
ARQ. FRANCISCO JAVIER PANAGUA ORTEGA

**POR LOS LICITANTES:**

| No. | EMPRESA Y/O PERSONA FISICA              | REPRESENTANTE                        | FIRMA |
|-----|---|--------------------------------------|-------|
| 1   | C. SALVADOR GALVAN BELTRAN              | ARQ. MIGUEL DE JESUS ESPINOSA PINEDO |       |
| 2   | C. ALFREDO AVILA RAMIREZ                | C. JOSE GUADALUPE CABRAL PRIETO      |       |
| 3   | ING. SALVADOR DARIO HERNANDEZ POBLANO   | C.GABRIEL ALEJANDRO ROMAN            |       |
| 4   | ING. ROBERTO ALEJANDRO INGUANZO INSUNZA | C. ROCIO ROMAN JARAMILLO             |       |